



Asociación Argentina de Encargados de
Registros de la Propiedad del Automotor

Buenos Aires, 09 de mayo de 2024

Estimados colegas.

Con profunda tristeza les informamos, que hemos resuelto iniciar medidas judiciales como remedio último al cuadro de situación en el que se encuentran sumergidos los registros seccionales.

Resulta paradójico que un sistema registral, que supo ser virtuoso a lo largo de 60 años, sea destruido por la inacción o por el silencio de los propios actores del sistema.

En efecto entes cooperadores, Sugit- Sucerp , epagos, funcionarios de línea del Ministerio de Justicia y sobre todo los funcionarios del organismo de aplicación, no han hecho ver a las autoridades políticas, el camino de implosión al que nos están llevando.

Las reuniones mantenidas y las notas formales que hemos presentado desde esta organización han caído en saco roto. En lo concreto, al día de hoy, no hemos logrado ser recibidos por la subsecretaria Silvia Fredes, funcionaria que oportunamente manifestó ser quien está a cargo de la distribución de los fondos del ministerio.

La DNRPA está a cargo desde hace un tiempo de Rodrigo Puertolas, persona con la que mantenemos un carril de diálogo, pero que formalmente no puede tomar decisiones, ya que no está designado en el cargo que detenta de hecho.

El proceso de deterioro y quiebre comenzó con la decisión de aumentar aproximadamente un 180% los fondos del sistema en el mes de enero, pero que los mismos se distribuyeran en forma discrecional solo entre los entes cooperadores y el Ministerio. Ante eso, los registros quedamos sin aumento desde el mes de octubre del año pasado donde se aplicó una ecuación calculada al mes anterior.

Esta decisión contó con la aprobación de los funcionarios de la DNRPA, organismo técnico al cual la ley le impone administrar el sistema registral.

Más allá de nuestros pedidos y reclamos, lo cierto y concreto es que el deterioro era advertido por todo el funcionariado, el que se limitó a observar en silencio las situaciones que se iban produciendo en cada región del país: Renuncias de encargados (las que en algunos casos se demoran en su aceptación por falta de funcionarios que quieran asumir la tarea), despidos de personal, disminución de haberes e incumplimientos por falta de fondos.

Por lo expuesto hemos llegado en el mes de abril a un cuadro de situación en el que, para la mayoría de los jefes de registro, la tarea pasó a ser una carga pública.

Cerrito 242 3° "I" (C1010AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel.5411-4382-1995 / 8878 – aaerpa@aaerpa.com / nuestra Web www.aaerpa.com



+54 9 11 3307 8036



Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor

El despido de personal calificado merece un párrafo aparte ya que se trata de trabajadores calificados que son imprescindibles, incluso para llevar a cabo el proceso de transformación digital esperado por todos. Estos colaboradores se quedan sin trabajo por la imposibilidad de los jefes de registros de pagar sus salarios.

Obviamente la calidad del servicio se deteriora día a día y el peligro de la entrada del delito a la actividad, se agiganta y está a la vuelta de la esquina.

En medio de ello se desató una campaña de descrédito de la actividad impulsada por las autoridades. El hecho de llamar “corrupto” al sistema registral no hace más que deslegitimar el trabajo que día a día realizamos todos los actores de la actividad. Este desprecio por nuestra profesión termina impactando fuertemente en todos y cada uno de nosotros.

Queríamos en estas breves palabras sintetizar el cuadro que todos ustedes conocen, en la idea de hacer visible el motivo por el cual tomamos esta decisión que, es un último remedio, frente a lo dramático de la situación y el silencio de las autoridades ya manifestado.

En los próximos días les iremos contando a través de nuestros delegados el estado las circunstancias que resulten relevantes.

Saludamos a Uds. Atentamente.

ALEJANDRO GERMANO

Presidente

CARLOS AUCHTERLONIE

Secretario

MÓNICA MAINA MIROLO

Vicepresidente 2°

ULISES MARTÍN NOVOA

Tesorero

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ

Protesorero

JAVIER CORNEJO

Vocal 1°

Cerrito 242 3° "I" (C1010AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel.5411-4382-1995 / 8878 – aaerpa@aaerpa.com / nuestra Web www.aaerpa.com



+54 9 11 3307 8036



Asociación Argentina de Encargados de
Registros de la Propiedad del Automotor

CARINA RODRÍGUEZ

Vocal 2°

JUAN ANTONIO QUETGLAS ROMERO

Vocal 3°

ÁLVARO GONZÁLEZ QUINTANA

Delegación CABA

MARÍA ALEJANDRA GALATRO

Delegación Gran Bs. As. /La Plata

ANA TELMA MARTINEZ

Delegación Mar y Sierras

FRANCO DI TOTO

Delegación Buenos Aires Sur

PABLO SEBASTIÁN BALDASSARRE

Delegación Patagonia Austral

EMILIANO AGUSTIN ZINGONI

Delegación Patagonia Norte

MARÍA ALEJANDRA ZARATE

Delegación Cuyo

GUALBERTO DOMÉ

Delegación Entre Ríos

LUCIA NEIRA

Delegación Córdoba Norte/Centro

MARIO FILIPPI

Delegación Córdoba Sur

FEDERICO MONTI

Delegación Santa Fe Norte

MARIANO GARCÉS LUZURIAGA

Delegación Santa Fe Sur

RICARDO LUIS LARRETEGUY

Delegación Norte

LAURA PEREYRA PIRGEL

Delegación Nordeste

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ

Delegación Noroeste

Cerrito 242 3° "I" (C1010AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel.5411-4382-1995 / 8878 – aaerpa@aaerpa.com / nuestra Web www.aaerpa.com



+54 9 11 3307 8036